PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

Nomenclatura: AS-SM-57-2024-DIRIS LS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO: MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCURE

H 201+

 Ruc/código :
 20155695901
 Fecha de envío :
 05/11/2024

Nombre o Razón social : SISTEMAS ANALITICOS SRL Hora de envío : 11:43:41

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

SOLICITAN:

- DENOMINACION TECNICA: MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCUE HB 201
- 2. COMPOSICIÓN DE LA MICROCUBETA:
- < 600 ug/g de desoxicolato de sodio
- < a 300 ug/g de azida sódica
- < 300 ug/g de nitrilo de sodio y
- < 350 ug/g de ingredientes no reactivos

SUSTENTO:

Tales características, restringen la libre competencia y a la participación de más de un postor situación que conllevaría la sobre valoración del bien, favoreciendo a una sola empresa. Es decir, de persistir las características técnicas en el presente proceso de selección, se estaría vulnerando los principios que rigen las contrataciones y adquisiciones del estado, del artículo 3 en todos sus puntos y el artículo 12 de reglamento de contrataciones con el estado y además el artículo 8 de la ley de contrataciones (ver líneas de abajo), sin mencionar así mismo que van en contra de las últimas medidas tomada por el ejecutivo y el congreso referidas al uso racional de los recursos del estado y a no direccionar la adquisición de las compras hacia un solo postor.

En el mercado peruano existimos otras casas comerciales que proveemos "Microcubetas descartable para hemoglobinómetro", por lo que agradeceremos por favor que se re ¿ evalúen las especificaciones solicitadas y consideren aceptar nuestra consulta.

Nuestra empresa ofrece Microcubetas trabajan con un equipo con tecnología óptica, bajo el principio básico de la espectrofotometría y no necesita que los consumibles o Microcubetas contenga reactivo o composición química alguno. CONSULTA:

Solicitamos cordialmente a la dependencia encargada de las adquisiciones considerar solicitar:

- "DENOMINACION TECNICA: MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO"
- 2. COMPOSICIÓN DE LA MICROCUBETA: (OPCIONAL O SEGUN METODOLOGIA)
- < 600 ug/g de desoxicolato de sodio
- < a 300 ug/g de azida sódica
- < 300 ug/g de nitrilo de sodio y
- < 350 ug/g de ingredientes no reactivos

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 3 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN VIRTUD A LO INDICADO POR EL AREA USUARIA, EL CUAL PRECISA LO SIGUIENTE: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.1 DE LA DIRECTIVA N° 004-2016-OSCE/CD - LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACION EN LA QUE SE HACE REFERENCIA A DETERMINADA MARCA O TIPO PARTICULAR, APROBADA MEDIANTE RESOLUCION N° 011-2016-OSCE/PRE, CORRESPONDE A UN PROCESO DE ESTANDARIZACION DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL TITULAR DE LA ENTIDAD. (RESOLUCION DIRECTORAL N° 197-2024-DA-DIRIS LS), POR LO EXPUESTO SE ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADJUNTA RESOLUCION DIRECTORAL Nº 197-2024-DA-DIRIS LS

Nomenclatura : AS-SM-57-2024-DIRIS LS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO: MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCURE

H 201+

 Ruc/código :
 20155695901
 Fecha de envío :
 05/11/2024

Nombre o Razón social : SISTEMAS ANALITICOS SRL Hora de envío : 11:43:41

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

NO SOLICITAN:

En las EETT no mencionan el número de equipos con el que cuenta actualmente la entidad, con dicha informacion el postor ganador debe entregar como equipo en cesion de uso hemoglobinometros nuevos, con vigencia tecnologica, para el uso adecuado de las microcubetas y garantizar la confiabilidad en los resultados.

SUSTENTO:

Para garantizar la confiabilidad del resultados de nuestras microcubetas de glucosa, proporcionaremos los equipos ¿HEMOGLOBINOMETROS¿ nuevos, según los servicios que necesiten. Actualmente, bajo la figura de contratacion de bienes (Microcubetas) con hemoglobinometros en cesion de uso, vienen contratando las entidades de ESSALUD y MINSA, con el fin de no encarecer los productos, promover la pluralidad de postores y CONCENTRACIÓN Y AHORRO EN EL USO DE LOS RECURSOS

CONSULTA:

Se consulta al comité de selección, indicar el número de equipos ¿HEMOGLOBINOMETROS¿, que van a requerir para considerarlo en nuestra propuesta y entrega.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 3 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN VIRTUD A LO INDICADO POR EL AREA USUARIA, EL CUAL PRECISA LO SIGUIENTE: "LA ENNTIDAD ACTUALMENTE CUENTA CON 113 EQUIPOS, POR LO EXPUESTO SE ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-57-2024-DIRIS LS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO: MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCURE

H 201+

Ruc/código :20607779695Fecha de envío :06/11/2024Nombre o Razón social :CHAPOMEDIC S.A.C.Hora de envío :18:44:55

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

solicitamos al comite de seleccion suprimir el termino HEMOCUE HB 201, debido a que solo un importador es dueño de esta marca en el Peru asi mismo, esta dirigido a una marca determinada en la cual esta prohibido y limitaria la pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 350-2015-ef)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN VIRTUD A LO INDICADO POR EL AREA USUARIA, EL CUAL PRECISA LO SIGUIENTE: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.1 DE LA DIRECTIVA N° 004-2016-OSCE/CD - LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACION EN LA QUE SE HACE REFERENCIA A DETERMINADA MARCA O TIPO PARTICULAR, APROBADA MEDIANTE RESOLUCION N° 011-2016-OSCE/PRE, CORRESPONDE A UN PROCESO DE ESTANDARIZACION DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL TITULAR DE LA ENTIDAD. (RESOLUCION DIRECTORAL N° 197-2024-DA-DIRIS LS), POR LO EXPUESTO SE ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADJUNTA RESOLUCION DIRECTORAL Nº 197-2024-DA-DIRIS LS

Nomenclatura: AS-SM-57-2024-DIRIS LS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO: MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCURE

H 201+

Ruc/código :20607779695Fecha de envío :06/11/2024Nombre o Razón social :CHAPOMEDIC S.A.C.Hora de envío :18:44:55

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

en las caracteristicas de las microcubetas indican empaque individual, solicitamos al comite de seleccion aceptar en frasco x 25 o 50 und , sin alterar la cantidad total solicitada

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 350-2015-ef)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL AREA USUARIA, EL CUAL PRECISA LO SIGUIENTE: "SE ACEPTA LA PRESENTACION DE 25,50,100, SIENDO QUE ESTAS NO ALTEREN LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA. POR LO EXPUESTO SE ACOGE PARCIALMENTE SU OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: SE MODIFICA:

- 3. PRESENTACION
- . Caja x 25 ó 50 ó 100 unidades

Fecha de Impresión: 13/11/2024 04:46

Nomenclatura : AS-SM-57-2024-DIRIS LS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO: MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCURE

H 201+

Ruc/código :20607779695Fecha de envío :06/11/2024Nombre o Razón social :CHAPOMEDIC S.A.C.Hora de envío :18:44:55

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

En caso de suprimri el modelo y marca designada en el proceso, solicitamos al comite de seleccion indicar la cantidad de equipos a entregar para que puedan usar las microcubetas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 350-2015-ef)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN VIRTUD A LO INDICADO POR EL AREA USUARIA, EL CUAL PRECISA LO SIGUIENTE: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.1 DE LA DIRECTIVA N° 004-2016-OSCE/CD - LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACION EN LA QUE SE HACE REFERENCIA A DETERMINADA MARCA O TIPO PARTICULAR, APROBADA MEDIANTE RESOLUCION N° 011-2016-OSCE/PRE, CORRESPONDE A UN PROCESO DE ESTANDARIZACION DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL TITULAR DE LA ENTIDAD. (RESOLUCION DIRECTORAL N° 197-2024-DA-DIRIS LS). POR LO EXPUESTO NO SE ACOGE SU OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADJUNTA RESOLUCION DIRECTORAL Nº 197-2024-DA-DIRIS LS

Nomenclatura : AS-SM-57-2024-DIRIS LS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO: MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCURE

H 201+

Ruc/código :20607779695Fecha de envío :06/11/2024Nombre o Razón social :CHAPOMEDIC S.A.C.Hora de envío :18:44:55

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

respecto al volumen aproximado de 10 ul sangre sin diluir , soliictamos al comite de seleccion aceptar tambien 7 ul para asi permitir una mayor pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 350-2015-ef)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN VITUD A LO INDICADO POR EL AREA USUARIA, EL CUAL PRECISA LO SIGUIENTE: "TENIENDO EN CUENTA QUE EL BIEN SOLICITADO RESPONDE A UNA ESTANDARIZACION DEL USUARIA PARA CUBRIR UNA NECESIDAD PARA LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD, POR LO EXPUSTO NO SE ACOGE SU OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-57-2024-DIRIS LS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO: MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCURE

H 201+

Ruc/código : 10487394951 Fecha de envío : 06/11/2024

Nombre o Razón social : ELLACURIAGA YDRUGO ROSALIA BEATRIZ Hora de envío : 23:55:19

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

SE OBSERVA LA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE, SIENDO ESTE CERTIFICADO REFERIDO PARA PRODUCTOS QUE REQUIEREN REFRIGERACION, SIENDO LAS MICROCUBETAS UN PRODUCTO QUE NO CONLLEVA REFIGERACION, RESULTA DICHA SOLICITUD RESTRICTIVO Y FUERA DE CONTEXTO, POR LO EXPUESTO SE SOLICITA SUPRIMIR DE LAS BASES Y DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS A FIN DE CONTAR CON MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES Y NO VULNERE EN NINGUN EXTREMO CON EXIGENCIAS NO ACORDE A LA REALIDAD

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2 Literal: g Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN VIRTUD A LO INDICADO POR EL AREA USUARIA, EL CUAL PRECISA LO SIGUIENTE: SE SUPRIME LA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE (BPDYT) EXIGIDOS EN EL LITEARL G) DE DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD Y DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, POR LO EXPUESTO SE ACOGE SU OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: SE SUPRIME:

g) Certificado de Buenas Practicas de Distribución y Transporte (BPDT)

Fecha de Impresión: 13/11/2024 04:46